



4° FISUAMÉRICA 3X3

LIMA 2022



REGLAMENTO 4° FISU AMERICA 3X3 **Lima, Perú 2022**

CONDICIONES GENERALES

Artículo 1°.- Los eventos del “4° FISU AMERICA 3X3 Lima – Perú”, se organizarán de acuerdo con los reglamentos técnicos más recientes de la International Basketball Federation (FIBA). En cualquier controversia, el texto en inglés se considerará como válido.

Artículo 2°.- El 4° FISU AMERICA 3X3 Lima – Perú se llevará a cabo del 17 al 22 de julio de 2022.

Artículo 3°.- El “4° FISU AMERICA 3X3 Lima – Perú”, incluye los siguientes eventos:

- Un (1) torneo de la rama masculina: un máximo de dieciséis (16) equipos y un mínimo de seis (6).
- Un (1) torneo de la rama femenina: un máximo de dieciséis (16) equipos y un mínimo de seis (6).

Artículo 4°.- Cada equipo debe estar constituido por cuatro (4) estudiantes atletas pertenecientes a la misma institución de educación universitaria.

Artículo 5°.- Para cada torneo, cada país puede participar con dos (2) equipos, cada uno de cuatro jugadores sin sustitutos. Los países pueden presentar como máximo dos equipos por rama. En caso de no completar los cupos mínimos establecidos en el artículo 3º, los países podrán participar con más equipos, lo cual será comunicado oportunamente por el comité organizador.

Artículo 6°.- Cada país podrá ingresar un máximo de veinte (20) personas, según detalle:

- Ocho (8) varones (02 equipos)
- Ocho (8) mujeres (02 equipos)
- y un máximo de cuatro (4) funcionarios.

Sin embargo, esta cantidad de participantes por país podría variar solo en caso se aplique la excepción prevista en el Artículo 5 de este reglamento.

Artículo 7°.- En la primera Reunión Técnica General, el Jefe de la Delegación o su representante debidamente acreditado confirmará y firmará la lista oficial de competidores acreditados por el Comité Interno de Control - CIC.



+51955172691
+51954483426



3x3lima2022@gmail.com



4° FISUAMÉRICA 3X3

LIMA 2022



FORMATO DE COMPETENCIA Y CLASIFICACIÓN

Artículo 8°.- Los torneos se realizarán en un recinto cubierto (Polideportivo) como respaldo en caso de problemas climáticos.

Artículo 9°.- El programa y la duración de las competencias son fijados por el Comité Ejecutivo de FISU América de acuerdo con el Comité Organizador y el Comité Técnico Interno - CTI:

Fecha	Programa
17 de julio de 2022	Llegadas / Acreditación
18 de julio de 2022	Congresillo Técnico / Llegadas / Acreditación
	Ceremonia de inauguración
19 de julio de 2022	Competición grupos
20 de julio de 2022	Competición grupos
21 de julio de 2022	Finales
	Ceremonia de clausura
22 de julio de 2022	Salidas

Artículo 10°.- Se jugará por grupos, cada grupo será de 4 equipos y jugará todos contra todos, clasificarán los dos primeros lugares de cada grupo para una segunda fase de 08 equipos, que se agruparán en grupos de cuatro, los dos ganadores. De los 16 pasarán a los cuartos de final, esto se jugará hasta la muerte súbita, los ganadores pasarán a la semifinal. Los ganadores de la semina jugarán la final y los perdedores se enfrentarán por el tercer lugar.

Artículo 11°.- La siembra de los equipos se basará en los resultados obtenidos en la última edición de FISU AMERICA 3X3 – Maceió Alagoas-Brasil FISU 2019.

Artículo 12°.- El sorteo se realizará en el Congresillo Técnico y se gestionará con el Event Maker, el software gratuito de FIBA.

Artículo 13°.- Para definir la clasificación a la siguiente fase en caso de empate en la fase de grupos, ésta se decidirá por los criterios oficiales de FIBA 3X3 (Plataforma Event Maker).

Artículo 14°.- Cada equipo participante deberá poseer sus implementos deportivos adecuados para la competencia.

Artículo 15°.- El balón para la competencia será de marca Spalding.



+51955172691
+51954483426



3x3lima2022@gmail.com



4° FISUAMÉRICA 3X3

LIMA 2022



REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y ACREDITACIÓN:

Artículo 16°.-Los atletas deben tener al menos 18 años y no más de 25 años (haber nacido entre el 01 de enero de 1997 y el 31 de diciembre de 2004).

Artículo 17°.-Podrán participar los atletas estudiantes con condición académica actualizada al semestre que se realizará el evento, debiendo presentar la ficha de elegibilidad.

Artículo 18°.-También podrán participar los siguientes deportistas:

- Los estudiantes egresados en el año 2021, quienes deberán presentar la constancia de egresado, con firma y sello de su autoridad o documento que acredite su condición.
- Los estudiantes que están cursando post grado: Maestrías y Doctorados; matriculados mínimos en 01 semestre, deben presentar la ficha / constancia de matrícula.

Artículo 19°.-Para efectos de la inscripción y participación de los deportistas y oficiales deberán seguir y cumplir el procedimiento de inscripciones, presentando los siguientes documentos:

Paso Nro. 1: Inscripción virtual

- o Ingresar al sistema online: <http://acreditacion.perufedup.com>, con el usuario y contraseña asignada a cada. NUSF (Federación Nacional de Deporte Universitario)
- o Seleccionar el evento, disciplina y función que va a registrar del participante.
- o Completar los formularios de inscripción: Intención de participación, cuantitativa, nominal e individual y el formulario de viaje.
- o En caso de la fotografía del participante deber ser a color, actualizada, de frente y en fondo blanco; el peso de la imagen no debe exceder a 500kb, en formato JPG o PNG.
- o El Pasaporte o documento de Identidad del participante deber estar vigente a color y legible (escaneado ambas caras o foto a color).
- o En los datos académicos deberá adjuntar la ficha de elegibilidad o lo estipulado en el art. 18°.
- o También deberá adjuntar Certificado Médico de cada participante (obligatorio, máximo 06 meses de antigüedad) y Seguro de Viaje que cubra contra el Covid-19.
- o Adjuntar el carnet de vacunación contra el Covid-19, con la cantidad de dosis que exija el estado peruano a los extranjeros que ingresan al país.
- o No se aceptará imagen o documento ilegible en el sistema de acreditación; el Comité Organizador puede negar la emisión de la credencial, hasta la rectificación de los



+51955172691
+51954483426



3x3lima2022@gmail.com



4° FISU AMÉRICA 3x3

LIMA 2022

documentos subidos en buena calidad y legibles.

Paso Nro. 2: validación de inscripción:

- Presentar recibo de pago por derecho de inscripción (documento indispensable).
- Los atletas deberán pertenecer a una sola institución educativa.
- Presentar la Carta de Desagravio, impresa del sistema de acreditación, debidamente firmada por el deportista/oficial.
- Presentar carnet de vacunación contra el Covid-19 de los deportistas y oficiales.



ACREDITACIÓN

Artículo 20°.-Para la participación en la competencia será obligatoria la presentación de la credencial expedida por el Comité Organizador. Todos los participantes están obligados a portar su credencial como único documento válido para poder COMPETIR y realizar cualquier actividad en el evento deportivo.

- Los deportistas y oficiales estarán obligados a mantener su credencial con ellos en todo momento y estar preparado para presentarlo para su inspección por los miembros del Comité Organizador.
- La Credencial permitirá el acceso a las instalaciones deportivas, local del Comité Organizador, transporte, alojamiento y otros servicios.
- El duplicado de la credencial tendrá un costo de \$10.00 y se entregarán como máximo en 2 horas, después de haber cancelado por este derecho.

Artículo 21°.-El registro de las inscripciones será de acuerdo con el siguiente cronograma:

Fecha	Programa
31 de marzo	Cierre de Inscripción General
19 de abril	Cierre de Inscripción Cuantitativa
19 de mayo	Cierre de Inscripción Nominal
	Cierre de Inscripción Individual
19 de junio	Cierre de inscripciones
	Depósito de garantía (25% por equipo participante)
	Formulario de viaje
17 de julio	Arribo Lima - Perú



+51955172691
+51954483426



3x3lima2022@gmail.com



4° FISU AMÉRICA 3X3

LIMA 2022

**Cierre de Inscripción General: Fecha Final que tienen las NUSF (Federación Nacional de Deporte Universitario)*

para realizar la inscripción de su país como participante en el evento.

** Cierre de Inscripción Cuantitativa: Fecha final que tienen las NUSF (Federación Nacional de Deporte Universitario) para realizar la inscripción de sus equipos y el número de participantes.*

** Cierre de Inscripción Nominal: Fecha final que tienen las NUSF (Federación Nacional de Deporte Universitario) para realizar la inscripción a detalle de sus equipos y el número de participantes.*

** Cierre de Inscripción Individual: Fecha final que tienen las NUSF (Federación Nacional de Deporte Universitario) para realizar la inscripción individual de sus participantes de acuerdo con las exigencias de la organización.*

Artículo 22°.- Todos los Atletas deberán registrarse el sitio web www.3x3planet.com

PROTESTAS.

Artículo 23°.-Cualquier protesta de naturaleza deportiva o disciplinaria debe llegar a la Comisión Técnica a través del árbitro o el comisionado técnico, a más tardar una (1) hora después del final del juego.

Artículo 24°.-El jefe de la delegación podrá protestar contra la decisión de la Comisión Técnica. Esta protesta debe presentarse por escrito de acuerdo con los reglamentos de FIBA y los reglamentos técnicos de FISU América. Esta protesta debe ir acompañada de la normativa que se impugna. Se debe hacer un depósito de \$ 50.00 dólares americanos, que se devolverá únicamente si se declara fundada la protesta. Lo resuelto sobre la protesta tiene carácter definitivo e inimpugnable.

Artículo 25°.-El Comité Organizador no aceptará reclamos por inscripciones, salvo la presentación de documentos probatorios originales o certificados notarialmente.

COSTOS DE PARTICIPACIÓN Y GARANTIA

Artículo 26°.-Los países que participen en el Campeonato de baloncesto 3x3 deben realizar un depósito de garantía del 25% del costo total de su participación (\$ 500.00 dólares americanos) a más tardar el 19 de junio de 2022.

En caso de no realizar el abono no se tendrá en cuenta el registro. Asimismo, el abono de la garantía no se devolverá por ningún motivo, al igual que los demás pagos que se establecen en los artículos siguientes.



+51955172691
+51954483426



3x3lima2022@gmail.com





4° FISUAMÉRICA 3X3

LIMA 2022

Artículo 27°.- El 100% del costo de participación deberá pagarse como fecha máxima el 17 de julio del presente año.

Artículo 28°.- Para los pagos en dólares americanos que provienen del exterior, los datos bancarios a utilizar son los siguientes:

Banco: Scotiabank Perú S.A.A.

Código Swift: BSUDPEPL

Dirección del banco: Dionisio Derteano 102, Lima 27, Perú

Teléfono: (511) 211-6000

Cuenta: 000-1593638

Razón social: Universidad San Ignacio de Loyola S.A.

Considerar que se debe colocar tipo de gastos OURS al realizar la transferencia.

Para pagos en bancos locales (Perú), enviamos los datos de nuestras cuentas en soles y dólares:

SCOTIABANK

Moneda	N° Cuenta	Código Interbancario CCI
Dólares	000-1593638	00925000000159363828
Soles	000-4171713	00928300000417171333

El voucher de transferencia debe ser enviado al correo: 3x3lima2022@gmail.com

Artículo 29°.- La cuota por participante inscrito y acreditado (atleta u oficial), dentro de los considerados en el artículo 8°, deportistas y/o funcionarios, será de cincuenta dólares (US \$ 50) diarios incluido IGV, considerando el día de llegada al hotel hasta la salida del hotel; y la tarifa FISU América son diez dólares (US \$ 10) por participante incluido IGV que quede claro que no va a la cuenta USIL.

Nota: La tarifa FISU América será cancelada a los representantes de FISU América en el Comité Organizador (Lima – Perú).

Artículo 30°.- En caso de inscripciones adicionales el costo de participación será asumido íntegramente por la delegación.

Artículo 31°.- El Comité Organizador coordinará y proporcionará a cada participante el alojamiento, alimentación, transporte interno y primeros auxilios. Los transportes aéreos o transporte terrestre internacional serán asumidos por cada equipo participante.



+51955172691
+51954483426



3x3lima2022@gmail.com



4° FISUAMÉRICA 3X3

LIMA 2022



Artículo 32°.- *Oficialidad. Los árbitros serán designados conjuntamente por FIBA y el Delegado Técnico de FISU América.*

Artículo 33°.- *En caso de incurrir en gastos y costos adicionales durante su estadía, así como en daños en instalaciones serán asumidos por cada equipo.*

JEFE DE DELEGACIÓN

Artículo 34°.- *El Jefe de Delegación es la persona que representa a la institución en las reuniones que se le convoque. Asimismo, es el responsable de tramitar la documentación de su delegación.*

Artículo 35°.- *El Jefe de Delegación está obligado a velar por el buen comportamiento de sus jugadores, dentro del recinto deportivo y el alojamiento, siendo estos y aquel solidariamente responsables económicamente de los daños que pudieran causar el equipo.*

CEREMONIAS Y PREMIACIÓN:

Artículo 36°.- *Como parte de su participación, las NUSF deberán asistir obligatoriamente a las ceremonias oficiales debidamente uniformadas (ceremonia de inauguración, clausura, ceremonia de bienvenida, y cualquier otro acto que se puede considerar oficial). La Comisión Organizadora informará la hora, lugar y procedimiento.*

Artículo 37°.- *Ceremonia de Inauguración y Clausura*

El acto de inauguración tendrá el siguiente protocolo:

- *Himno nacional, el himno de la ciudad sede e izamiento de banderas.*
- *Desfile de los equipos participantes; cada delegación estará precedida por una banderola y un estandarte que muestra su nombre y emblema. Las delegaciones marcharán en el orden alfabético culminando con la universidad anfitriona.*
- *El Representante de la Universidad San Ignacio de Loyola dará un discurso de bienvenida.*
- *El Presidente de la FEDUP dará un discurso e invitará a la máxima autoridad para declarar el evento inaugurado.*
- *El Presidente de FISU América declarará inaugurado el evento.*
- *Entrada de las banderas de la USIL, FEDUP y FISU América.*
- *Himno FISU (Gaudeamus Igitur) e izamiento de las banderas FEDUP, USIL y FISU.*
- *Entrada de la antorcha y encendido de la llama universitaria.*
- *Juramento de los deportistas, un (1) atleta elegido por la universidad anfitriona pronuncia*



+51955172691
+51954483426



3x3lima2022@gmail.com



4° FISUAMÉRICA 3X3

LIMA 2022

el siguiente juramento:

"En nombre de todos los estudiantes deportistas, prometo que vamos a participar en ".....(nombre de evento).....", respetando y cumpliendo las reglas que los gobiernan, comprometiéndonos a un deporte sin dopaje y sin drogas, en el verdadero espíritu deportivo, fair-play, para la gloria de nuestra alma mater, por el honor de nuestros equipos y para el logro del movimiento deportivo universitario.

- o Juramento de jueces y árbitros, un (1) juez o árbitro elegido por el Comité Organizador pronuncia el siguiente juramento:

"En el nombre de todos los jueces y oficiales, prometo que vamos a officiar en "... (Nombre de evento) ..." con toda imparcialidad, respetando y cumpliendo las reglas que los rigen, en el verdadero espíritu deportivo".

- o Los participantes se desplazarán al área reservada para presenciar el resto de la ceremonia.
- o Programa cultural.

El acto de clausura tendrá el siguiente protocolo:

- o Himno nacional
- o Ingreso de las banderolas de las NUSF participantes.
- o Desfile de participantes en orden mezclado.
- o Discurso de clausura de los Representantes de USIL, FEDUP y FISU América.
- o Himno FISU, bajada de la bandera de la USIL, FEDUP y FISU América y la extinción de la llama universitaria.
- o El Presidente de FEDUP entregará la bandera al Representante de FISU América.
- o Programa cultural.

Artículo 38°.-Los premios al mérito serán:

- o **Trofeos:** A los tres primeros lugares
- o **Medallas:** A los 03 primeros lugares
- o **Certificados de Mérito:** Se entregarán certificados virtuales a los tres primeros lugares.
- o **Constancias de Participación:** Se entregarán certificados virtuales a todos los participantes que hayan pasado satisfactoriamente su proceso de inscripción.



+51955172691
+51954483426



3x3lima2022@gmail.com



4° FISUAMÉRICA 3X3

LIMA 2022



DERECHO DE IMAGEN

Artículo 39°.-Al registrarse al evento, todos los participantes, ya sean jugadores profesionales o no, automáticamente de forma gratuita y con pleno derecho, de manera expresa e irrevocable e irreversible, autorizan: El uso gratuito de cualquier carga o cargo de su nombre, su imagen y su voz en fotos, archivos y / o medios digitales o no, así como en carteles, pancartas, películas y / o spots, jingles y / o viñetas, en cualquier tipo de medios y / o piezas promocionales, que incluyen televisión, radio, periódicos, carteles, pancartas, correo directo, internet. En otras palabras, activos tangibles o intangibles, para la amplia difusión del campeonato. La autorización descrita anteriormente no implica ni conlleva ninguna obligación de divulgación o pago. Los ganadores acuerdan autorizar el uso de sus imágenes, sonidos de voz y nombres, en TV, películas, videos, fotos y carteles, anuncios en periódicos y revistas, por un período indefinido, para la difusión de premios o la participación en futuros torneos, así como el uso de los datos contenidos en el registro para comunicar futuras acciones promocionales, sin ninguna carga para la organización de la competencia.

TERMINOS GENERALES

Artículo 40°.-El Comité Organizador se reserva el derecho de modificar todos o parte de los términos y condiciones de este Instrumento, y debe: informar a los participantes sobre cualquier cambio con la debida notificación a través del sitio web del Organizador y/o correo electrónico.



+51955172691
+51954483426



3x3lima2022@gmail.com